

FICHA RESUMEN

GOBIERNO PARROQUIAL xxxx						
NOMBRE DEL PROYECTO: "Promoción cultural y turística por el 65 aniversario de parroquialización de la parroquia xxxx del cantón Xxxx"				CÓDIGO CONVENIO:		
COMPONENTES:	4. Desarrollo Social	SUBSECTORES TIPOS DE INTERVENCIÓN:	4.1 Desarrollo Rural			
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	OBJETIVO PND 2017-2021	Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos			
COMPETENCIA GADPR	Servicios básicos, infraestructura rural, patrimonio cultural, planificar el desarrollo PDOT	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	Fortalecer la identidad cultural, las actividades sociales, deportivas, garantizando la seguridad ciudadana y la atención a los grupos vulnerables con la participación de hombres y mujeres de la parroquia ¹ .			
Ubicación:	Provincia:	Esmeraldas				
	Cantón:	Xxxx				
	Parroquia:	xxxx				
	Comunidad:					
	Coordenadas:					
Entidad Ejecutora:	GADPR xxxx					
Organizaciones participantes:	Comunidad Municipio Xxxx					
Presupuesto USD:	Aporte de GAD	US \$	10.000,00			
	Aporte de familias:	US \$				
	Efectivo	US \$	1.000,00			
	Mano de Obra	US \$				
	Especies Valoradas	US \$				
	Otros aportes:	US \$				
	Total Presupuesto sin IVA:	US \$	11.000,00			
Responsables:	Nombre y Apellido	Correo				
Presidente:						
Vice-Presidente:						
Vocal:						
Vocal:						
Vocal:						
Coordinación Interinstitucional y/o Alianzas:	CONAGOPARE Esmeraldas					
Duración del proyecto:	1 mes					
Fecha de presentación	2022-06-06					
Beneficiarios:	Total:	300	Hombres:	180	Mujeres:	120

¹ PDOT ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA "xxxx" 2020

Resumen Ejecutivo

El proyecto “Promoción cultural y turística por el 65 aniversario de parroquialización de la parroquia xxxx del cantón Xxxx” para el año 2022, durante los años que se ha venido realizando la conmemoración ha permitido poco a poco ir rescatando la tradición y cultura de nuestros pueblos; es así que para que este año lo que pretendemos es continuar brindando a los habitantes de la parroquia xxxx y visitantes, la oportunidad de recrearse de una programación cultural de calidad, que en cierta forma permita valorar más nuestra cultura y turismo.

Por el aniversario del Parroquialización se organizará en coordinación con el comité de cultural, centros educativos, presidentes de las diferentes organizaciones de la parroquia, el consejo pastoral, coordinadores de grupos de danza y música de pueblo que amenizarán todas las programaciones que se preparen por las actividades de Parroquialización mismas que se realizan desde mediados del mes de mayo y la primera semana de junio, donde participaran representantes del cantón Xxxx, las parroquias vecinas, barrios, comunidades, las personas que son su principal riqueza; por este motivo se hace necesario crear estrategias para acercar al ciudadano/a en temas claves de la cultura, la danza, la gastronomía, el folklore y la participación ciudadana; contribuyendo a mejorar notablemente el lugar en el que vive; pero si no existe los espacios y las oportunidades en donde puedan desarrollar estas actividades se hace imposible rescatar y fomentar la cultura que tanto hacen falta a nuestro pueblo.

Esta programación no se podría realizar sin el aporte económico del GAD municipal de Xxxx, GAD parroquial de xxxx, donaciones, entre otros.

En particular, el proyecto aporta a:

- Fortalecer la cultura de la parroquia;
- Diversificar los ingresos y el empleo rural;
- Disfrutar de sano esparcimiento;
- Mejorar la condición femenina; y
- Promocionar el turismo

El proyecto se ejecutará considerando principios de participación, transparencia y rendición de cuentas en todas las etapas, donde la mujer será un actor importante, por ser la que participa activamente en la planificación y ejecución de proyecto, el GADPR cumplirán con todo lo planificado en el proyecto para lograr los objetivos y metas del mismo.

El cumplimiento de las actividades será sobre la base de productos, para evitar que se distraiga en el tiempo y se logre resultados que sea ejemplo para las demás comunidades.

Línea Base		Proyectado	
N° de gestores culturales	0	N° de gestores culturales	1
N° de hombres que participan en bailes tradicionales	10	N° de hombres que participan en bailes tradicionales	10
N° de Mujeres que participan en bailes tradicionales	15	N° de Mujeres que participan en bailes tradicionales	20
N° de niños/as que participan en bailes tradicionales	20	N° de niños/as que participan en bailes tradicionales	25
N° de adolescentes y jóvenes que participan en bailes tradicionales	18	N° de adolescentes y jóvenes que participan en bailes tradicionales	20
N° de personas que tocan instrumentos ancestrales	6	N° de personas que tocan instrumentos ancestrales	6

1. ANTECEDENTES

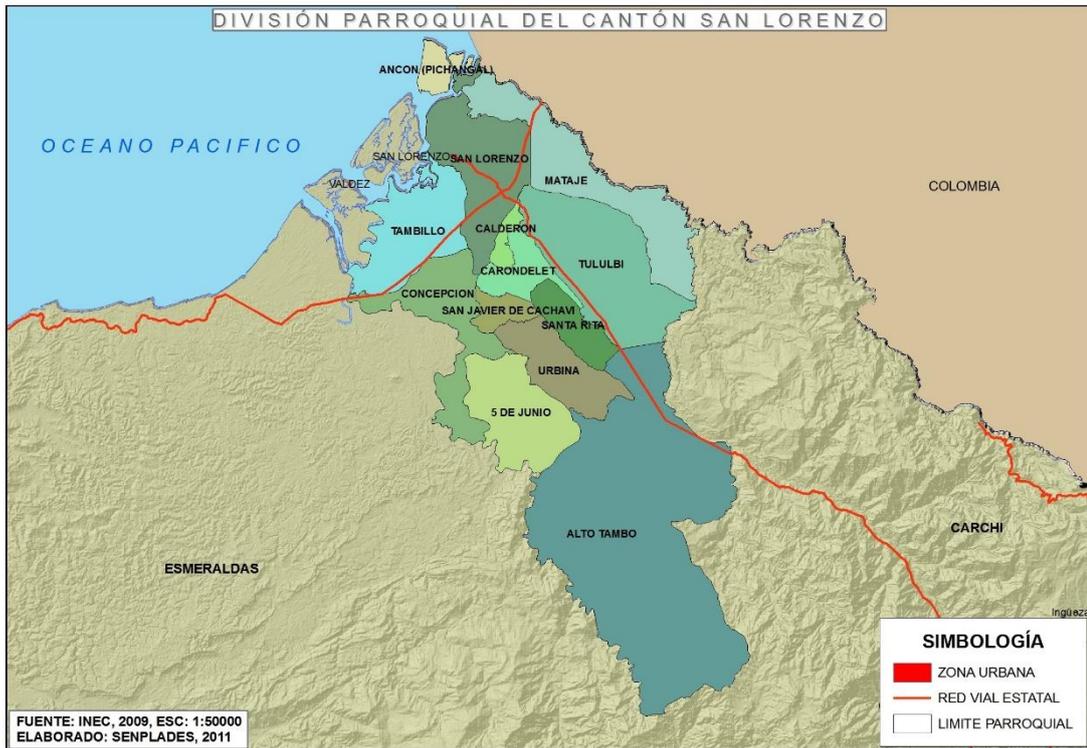
Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto

Nombre de la parroquia	5 junio	
Cantón	Esmeraldas	
Provincia	Esmeraldas	
Fecha de creación de la parroquia	27 de agosto de 1955 Registro oficial 906 Creada el 10 septiembre 1955	
Registro oficial	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD N° 303 19 Octubre 2010 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Página 1-4; 23 – 26.	
RUC	0860028760001	
Cuenta Banco Central		
Población censo 2010	Mujeres: 1308	50,81%
	Hombres: 1046	49,19%
	Total: 2.354	100%
Proyección al 2020	2717	
PEA	664	
Porcentaje de población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	61,47%	
Porcentaje de población ocupada en manufactura	2,14%	
Porcentaje de población ocupada en comercio al por mayor y menor	2,91%	
Población asalariada	234	
Porcentaje de población asalariada	35,78%	
Extensión	289,37 km ²	
Densidad poblacional	8,09 habitantes por km ²	
Límites	<p>Norte: rumbo irregular que parte del río Wimbí hacia el este y se complementa con la línea formada por el río Wimbicito hasta un punto cercano al recinto Wimbicito, limita con Parroquia Concepción y Urbina;</p> <p>Sur: línea formada por el río Santiago, limita con parroquia Luis Vargas Torres (cantón Eloy Alfaro);</p> <p>Este: parte de línea formada por el río Wimbicito y rumbos irregulares hacia el sur hasta llegar al río Santiago, limita con parroquia Urbina y Alto Tambo;</p> <p>Oeste: Rumbo irregular que parte del río Wimbí hacia el sur hasta llegar al río Santiago en un punto cercano a Playa de Oro, limita con Parroquia Concepción</p>	
Distancia de Esmeraldas	32 km hasta cabecera parroquial	
Rango altitudinal	66 a 484 msnm.	
Precipitación	1250 – 1750 mm.	
Temperatura	24 - 26 °C	
Pendiente	Media a fuerte 34,63%	
Materia orgánica	Alto 53,60%	
pH	Prácticamente Neutro 60,36%	
Textura	Arcilloso 26,31%	
	Franco 23,07%	
Ecológico	Bosque húmedo tropical 95,84%	
Hidrología	Río Esmeraldas 99,35%	
Movimiento en masa	Alta susceptibilidad 99,97%	
Susceptibilidad a inundaciones	Sin susceptibilidad 98,96%	

Susceptibilidad a desertificación	Sin susceptibilidad 8,19%
Susceptibilidad a sequia	Sin susceptibilidad 100%
Vialidad	La parroquia xxxx posee una carretera de tercer Orden que la conecta con la cabecera y la cabecera cantonal Xxxx;
Web	www.5junio.gob.ec
Teléfono	

Ejecutores del proyecto

El Gobierno Autónomo Descentralizado de xxxx, a través de sus representantes será los responsable de la ejecución de este proyecto en coordinación con las diferentes organizaciones de la parroquia.



La parroquia xxxx tiene una extensión de 211,67 km² (21.167,25 Has.).

La parroquia xxxx está constituida por una población de 416 habitantes, 197 mujeres y 219 hombres; de esta cantidad, aproximadamente el 45% corresponden al sector vulnerable de adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

El proyecto se realizará en la Parroquia de xxxx del cantón Xxxx Provincia de Esmeraldas, con la participación de sus organizaciones, sectores y comunidades, cantones y provincias vecinas, instituciones educativas, GAD Municipal Xxxx, Ministerio de Turismo, Ministerio de Cultura.

2. PARROQUIALIZACIÓN

En su inicio como Parroquia fue por el año de 1956 con el nombre de Víctor Hinostroza, por algún político. El comandante Plaza Monzón, yerno del general Eloy Alfaro, se le cambió el nombre a parroquia Cinco de Junio en 1966 por conmemoración al día del liberalismo.

La Comunidad. Su gente

En general en la parroquia se mantienen con mucha fuerza las manifestaciones culturales antes enumeradas, las que se encuentran registradas en el inventario creado en el Ministerio de Cultura y Patrimonio. Especialmente las fiestas de carácter religioso ancestral convocan el retorno de los hijos de esta parroquia que actualmente residen en diferentes destinos del país, y cuenta con la participación de todas las generaciones lo que ha generado un fuerte apego a las tradiciones en los jóvenes y niños².

ACCESO Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO Y CULTURAL La Parroquia cuenta con espacios públicos limitados: una cancha de fútbol, un parque céntrico y una plazoleta, los mismos que no llegan a tener un total de 1Ha. Del mantenimiento de los mismos se encarga el GAD, en coordinación con la ciudadanía, y principalmente con los equipos de fútbol de jóvenes, de hombres y mujeres, el cual viene funcionando activamente³.

El hombre y la mujer nacen y se desarrollan en el seno de una sociedad condicionada y enriquecida por una cultura que se trasmite de generación en generación. La Parroquia xxxx, al igual que otros pueblos vive la proliferación de estilos culturales provocados por la migración, la influencia de los medios de comunicación. Los niños y jóvenes no son todos iguales, hay entre ellos distintas formas de ver el mundo, de vivir en el campo o ciudad, de estéticas expresadas en el vestir, la música, los alimentos entre otros.

La religiosidad del pueblo condiciona su lectura de la historia y a través de ella se manifiesta también la cultura en los ritos, mitos, símbolos, fiestas a pesar de la presencia de las Iglesias ubicadas en el centro parroquial y sus comunidades. Es muy importante destacar la presencia de jóvenes de la parroquia xxxx en el rescate de nuestras tradiciones y cultura, ya que en la imagen y herencia de nuestros antepasados muy venida a menos en los últimos años en nuestra Parroquia, el plantel educativo han tomado la responsabilidad de formar grupos de danza y coreografía, dando así la posibilidad de incentivar a los jóvenes para rescatar de alguna manera la cultura y tradición de la parroquia.

La parroquia xxxx desde la época anterior mantuvo tradiciones afrodescendientes y costumbres, destacándose en el arte, música, deportes y los bien reconocidos danzantes o bailarines, que en diferentes épocas representaron a esta población.

Actividad económica:

La Actividad Agrícola: La actividad agrícola, está basada principalmente en los cultivos de subsistencia, sus productos principales son: cacao, plátano, yuca, maíz, frejol, café, zapallo, fruta de pan, calabazo, chontaduro, aguacate, caña de azúcar, coco, papaya, borjón, guanábana, arazá, guayaba, banano, chirimoya, guaba, piña, naranjilla, naranja, limón y otras frutas. Esta producción está destinada a la canasta alimenticia de los pobladores. Y a la generación de ingresos para financiar otras necesidades básicas complementarias. No se han implementado prácticas agrícolas resilientes y que aumenten la productividad. Existe además la presencia de cultivos intensivos de palma africana y otros a cargo o de propiedad de personas o empresas de origen externo.

La actividad pecuaria: se basa en la crianza de animales menores como aves de corral y cerdos. Además, de manera muy limitada existe ganado vacuno y equino.

² PDOT ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA "5 DE JUNIO- HUIMBI" 2020

³ PDOT ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA "5 DE JUNIO- HUIMBI" 2020

La Actividad Forestal: los bosques han servido como medio de subsistencia de las familias, mediante la explotación maderera artesanal, en los últimos años esta actividad está siendo asumida por empresas madereras formales e informales, lo que supone un grave impacto a los ecosistemas y no deja beneficios económicos a la población.

La Actividad Pesquera: las limitadas cantidades que se capturan (peces y camarones de río) sólo se utilizan para la alimentación de las familias.

La Actividad Explotación Extractiva o Minera: aunque existe oro, platino y cobre, no son fuentes de trabajo para la Parroquia, pues allí trabajan pocas personas de la comunidad. El acceso al río para la extracción del oro por parte de las mujeres de la comunidad ahora es más restringido por la alta contaminación de las aguas generada por las mineras y las enfermedades que ello acarrea.

La Artesanía: existen importantes conocimientos artesanales heredados ancestralmente, tejido de rampira y piquihua, elaboración de canoas, bateas, entre otros; sin embargo, estas actividades tienden a desaparecer ante la facilidad para abastecerse de utensilios industriales de plástico. Estos podrían recuperarse como potenciales atractivos turísticos⁴.

JUSTIFICATIVO:

La Constitución de Ecuador en su Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

La Constitución de Ecuador en su Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado: Numeral 7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.

La Constitución de Ecuador en su Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

El Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, en su Art. 3.- Principios.- El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: La igualdad de trato implica que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, en el marco del respeto a los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, los usos y costumbres.

El Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, en su Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados.- Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados: e) La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural.

El Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, en su Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde: r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte.

El Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, en su Art. 316.- Sesiones.- Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones: 4. Conmemorativa.

⁴ PDOT ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA "5 DE JUNIO- HUIMBI" 2020

El xxxx se celebra el Aniversario de Parroquialización al conmemorarse 56 años de Parroquialización, las conmemoraciones se representan de una manera viva y multicolor de la riqueza cultural de la parroquia xxxx, Las celebraciones son civiles y en otra época del año religiosas que tiene como patrono a San Pedro y en navidad la del niño Jesús, Esta fiesta se celebra con mucho fervor, con la presencia de todos los habitantes de la parroquias, comunidades y turistas. En cuanto a las celebraciones civiles estas giran en torno al aniversario de parroquialización, reuniéndose el comité de cultura presidido por el vicepresidente de la Parroquia, donde preparan un nutrido programa que inician con el pregón de las fiestas que se realizan el 27 de mayo continuado con la elección de la reina de la parroquia, proclamación y coronación de la reina, continuando el resto de días con jornadas deportivas, juegos ancestrales, celebración de la santa misa, show artísticos, presentación de actos culturales, concluyendo el último día con el Desfile cívico cultural, la sesión solemne y el baile popular. La parroquia xxxx cuenta con una gastronomía exquisita siendo un elemento que no puede faltar en las fiestas, donde se preparan minchilla, animales de monte, gallina criolla, siendo el encocado la preparación autóctona, la música tradicional son muy importantes en las celebraciones cívicas.

En la actualidad este festejo ha permitido rescatar la cultura y tradición que existe en la parroquia y en cada una de sus comunidades, ya que se realiza los juegos tradicionales y danzas folclóricas.

Definir las raíces culturales de la Parroquia de xxxx es encontrar la identidad de un pueblo, que responde a un proceso dinámico que se ha dado a lo largo del tiempo y por influencia de diversos factores. Para llegar a lo que somos, primero tuvimos que definir un espacio geográfico cuyas características son las primeras que pesan en nuestra condición humana y en nuestra conducta como como personas y como sociedad.

Por tal razón se hace necesario impulsar acciones, eventos, rescates tradicionales y religiosos, mismas que permitirán promover el desarrollo de la cultura y el bienestar social, con una activa participación ciudadana que fomente el mejoramiento de la capacidad de oferta y promoción cultural; además contar con espacios que ayuden a potenciar las cualidades de cada individuo en su tierra.

En este marco, es necesario reactivar el ámbito cultural en nuestra parroquia, brindar espacio adecuados para que los jóvenes, niños, adultos, adultos mayores y demás personas recuperen el sentido de pertenencia. Todo esto lo podemos lograr si invertimos en este tipo de eventos que gracias al empoderamiento de los habitantes.

BENEFICIARIOS DIRECTOS

Directamente se beneficiarán las comunidades de la Parroquia, sus habitantes y visitantes que se den cita para disfrutar de los eventos programados por las Festividades de aniversario, que en este año se realizarán de manera especial ya que contarán con la participación de las diferentes comunidades de la parroquia con sus bailes y danzas típicas con el propósito de rescatar y fomentar la cultura en la parroquia.

BENEFICIARIOS INDIRECTOS

Indirectamente se beneficiarán la población del cantón.

Organizaciones y personas encargadas de poner en marcha este proyecto:

- GAD Municipal de Xxxx
- GAD Parroquial de xxxx
- Comité de Cultura
- Organizaciones
- Centros Educativos

3. PROBLEMAS

ÁRBOL DE PROBLEMAS:

Escasas actividades culturales que a través de programas y festividades civiles y eclesiásticas muestren a los habitantes de xxxx y visitantes la cultura que existe en la parroquia.

Bajo interés por la cultura de las autoridades anteriores.
Escasa promoción y difusión de la Cultura en la Parroquia
Baja formación de niños y jóvenes sobre las tradiciones de la parroquia.
Deficiente oferta del patrimonio cultural de la parroquia.
Ausencia de promotores culturales locales.
Baja participación de los habitantes de la parroquia.
Falta de conocimiento de las fiestas patronales existentes en la parroquia.
Desconocimiento de políticas públicas relacionadas con el tema
Poco interés de los Medios de Comunicación en la difusión de manifestaciones culturales.
Realizar programas culturales durante todo el año

ÁRBOL DE OBJETIVOS:

Promover la cultura a través de festividades Civiles y eclesiásticas que permita rescatar los valores culturales de nuestro pueblo.

Propiciar la participación de los habitantes de xxxx en las diferentes manifestaciones culturales.
Ofertar el patrimonio cultural de la parroquia de xxxx.
Promocionar y difundir las actividades culturales de la Parroquia de xxxx
Promover la participación de escuelas y colegios para el rescate de la Cultura de xxxx.
Presupuestar para la realización de las fiestas culturales.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo general

- Fortalecimiento de la actividad cultural, social, gastronómica y turística a través de su aniversario de parroquialización, que permitan recuperar el sentido de pertenencia de sus habitantes y fortalecer la economía de la Parroquia de xxxx.

Objetivos específicos

- Potenciar el Aniversario de Parroquialización.
- Contribuir al fortalecimiento de la economía de los habitantes de xxxx.
- Promocionar los atractivos culturales y turísticos de la Parroquia.
- Contribuir al fortalecimiento del sentido de pertenencia de los habitantes de la parroquia.

Actividades

Componentes	Actividades	Metas
1. Participación en eventos cívicos y culturales por el día de la parroquialización de xxxx	Socialización del aniversario de la parroquia	Un comité cultural conformado.
	Organizar minga comunitaria de limpieza de la parroquia	Disponer de un lugar adecuado para la ejecución del proyecto y el convivir ciudadano .
	Murga por la parroquialización de xxxx	Cumplir con un día de murga para el disfrute con la participación ciudadana.
	Realizar un cuadrangular de vóley de hombres y mujeres	Organizar un evento deportivo relámpago.
	Organizar juegos ancestrales	Difundir tres tipos de juegos ancestrales.
	Concurso de danza, música y versos culturales ancestrales	Realizar un programa de difusión de la cultura, fortalecimiento de las tradiciones y costumbres ancestrales de la parroquia.
	Participación en el desfile cívico y programa social y cultura por las fiestas de fundación de la parroquia xxxx.	Crear espacios de solidaridad entre 50 adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
	Logística para quienes participen en el desfile cívico.	Lograr 50 participantes en el desfile por la parroquialización.
	Sesión solemne	Realizar una sesión solemne.
2. Monitorear y evaluar. Se contará con un informe de seguimiento y monitoreo de las estrategias emprendidas en la ejecución del proyecto	Informe del proyecto	Elaborar un informe de las actividades ejecutadas en el proyecto.

Matriz de Marco Lógico

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Garantizar la difusión de la cultura ancestral en los jóvenes de la Parroquia.	Con la participación de los ciudadanos se logrará recuperación de la cultura ancestral de la parroquia en un 10% al finalizar el proyecto	Registros e informes. Fotografías, material publicado, inspección visual, Evaluación e informe final.	Participación activa de los Ciudadanos/as de la parroquia. Políticas locales y nacionales favorables a la ejecución de eventos culturales.
PROPÓSITO: (Objetivo General) Fortalecimiento de la actividad cultural, social, gastronómica y turística a través de su aniversario de parroquialización, que permitan recuperar el sentido de pertenencia de sus habitantes y fortalecer la economía de la Parroquia de xxxx.	40% de satisfacción de las comunidades al finalizar el proyecto. 40 % de satisfacción de los participantes en la ejecución de eventos culturales. 30% de los habitantes participan de los eventos culturales ejecutados en la parroquia.	Fotográficos. Observación directa. Registro de Asistentes. Informes de seguimiento y Evaluación.	Los ciudadanos participantes han generado las condiciones políticas, económicas y técnicas para la ejecución del proyecto. Se dispone de recursos económicos de manera oportuna para el desarrollo efectivo del proyecto
COMPONENTES			
Componente 1 Participación en eventos cívicos y culturales por el día de la parroquialización de xxxx	Al finalizar el proyecto un comité cultural conformado. Al finalizar el proyecto disponer de un lugar adecuado para la ejecución del proyecto y el convivir ciudadano. Al finalizar el proyecto cumplir con un día de murga para el disfrute con la participación ciudadana.	Informes. Listado de participantes. Fotografías. Informes de seguimiento y Evaluación. Reportes y memorias.	Las autoridades del GADPR asumen sus funciones y competencias.

	<p>Organizar un evento deportivo relámpago hasta finalizar el proyecto.</p> <p>Difundir tres tipos de juegos ancestrales hasta finalizar el proyecto.</p> <p>Al finalizar el proyecto realizar un programa de difusión de la cultura, fortalecimiento de las tradiciones y costumbres ancestrales de la parroquia.</p> <p>Crear espacios de solidaridad entre 50 adultos mayores y personas con capacidades diferentes hasta finalizar el proyecto.</p> <p>Lograr 50 participantes en el desfile por la parroquialización al finalizar el proyecto.</p> <p>Realizar una sesión solemne al finalizar el proyecto.</p>		
<p>Componente 2</p> <p>Monitorear y evaluar. Se contará con un informe de seguimiento y monitoreo de las estrategias emprendidas en la ejecución del proyecto.</p>	<p>Para finalizar el proyecto, se cuenta con un informe de desempeño de la ejecución, en función de las métricas establecidas para el seguimiento y la evaluación.</p>	<p>Observación directa, Informes de seguimiento y Evaluación, fotografías.</p>	<p>Políticas estatales para incentivos de actividades en favor de los grupos vulnerables</p>
<p>ACTIVIDADES:</p> <p>C1.</p> <p>Socialización con la comunidad sobre el aniversario de la parroquia.</p> <p>Organizar minga comunitaria de limpieza de la parroquia.</p> <p>Murga por la parroquialización de xxxx.</p> <p>Cuadrangular de vóley de hombres y mujeres.</p> <p>Organizar juegos ancestrales.</p>	<p>0,00</p> <p>500,00</p> <p>2.500,00</p> <p>1.000,00</p> <p>1.000,00</p> <p>3.000,00</p>	<p>Registro contable de GADPR 5 junio .</p>	<p>Asignación del presupuesto requerido y en el tiempo de la programación</p>

Concurso de danza, música y versos culturales ancestrales.	1500,00		
Participación en el desfile cívico y programa social y cultura por las fiestas de fundación de la parroquia xxxx.	1.000,00		
Logística para quienes participen en el desfile cívico.	500,00		
Sesión solemne.			
C2.			
Informe del proyecto			

5. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El Costo del proyecto es de 11.000,00 dólares; presupuesto que se utilizará para el Aniversario de Parroquialización de xxxx, con el aporte económico del GAD Parroquial de xxxx 10.000,00, GAD Municipal del Xxxx, comunidad aporte en mano de obra 1.000,00.

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL	GAD PARROQUIAL	COMUNIDAD
Socialización con la comunidad sobre el aniversario de la parroquia	EVENTO	1		-	-	
Organizar minga comunitaria de limpieza de la parroquia	MINGA	1	500,00	500,00	300,00	200,00
Murga por la parroquialización de xxxx	MURGA	1	2.500,00	2.500,00	2.300,00	200,00
Cuadrangular de vóley de hombres y mujeres	EVENTO	1	1.000,00	1.000,00	800,00	200,00
Organizar juegos ancestrales	EVENTO	1	1.000,00	1.000,00	900,00	100,00
Concurso de danza, música y versos culturales ancestrales	EVENTO	1	3.000,00	3.000,00	3.000,00	
Participación en el desfile cívico y programa social y cultura por las fiestas de fundación de la parroquia xxxx.	DESFILE	1	1.500,00	1.500,00	1.200,00	300,00
Logística para quienes participen en el desfile cívico.	EVENTO	1	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
Sesión solemne	EVENTO	1	500,00	500,00	500,00	
TOTAL SIN IVA				11.000,00	10.000,00	1.000,00
					90,91	9,09

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	día 1	día 2	día 3	día 4	día 5	día 6	día 7	día 8
Socialización con la comunidad sobre el aniversario de la parroquia	x							
Organizar minga comunitaria de limpieza de la parroquia	X	x						
Murga por la parroquialización de xxxx			x					
Cuadrangular de vóley de hombres y mujeres			x	x	x	x	x	x
Organizar juegos ancestrales			x	x	x	x	x	x
Concurso de danza, música y versos culturales ancestrales							x	x
Participación en el desfile cívico y programa social y cultura por las fiestas de fundación de la parroquia xxxx.								x
Logística para quienes participen en el desfile cívico.	x							
Sesión solemne								x

7. CONCLUSIONES

Al examinar la realidad dentro de la parroquia se evidencia la falta de trabajo y compromiso con la cultura, podemos concluir que:

- La cultura, merecen la atención de todos los sectores de la sociedad.
- El propósito del proyecto es contribuir al rescate de la cultura ancestral y al desarrollo de la cultura con identidad de la parroquia.

ANEXOS

- Certificación presupuestaria
- Certificación POA
- Certificación PDOT

Atentamente,

Sr. xxxx
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Sr. xxxx
VOCAL COMISION SOCIALES

Sr. xxxx
VOCAL COMISION SOCIALES